ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 03	
Hora:	**Fecha:** 23 de agosto del 2024
Lugar:	Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Urabá
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Realizar Comité Extraordinario con la EAS Fuerza y Desarrollo adscrita al Centro Zonal para realizar la aprobación de reinversión de inejecuciones del siguiente contrato: Contrato No. 05008012024

Agenda:

1. Presentación de los asistentes.
2. Aprobación de reinversión de inejecuciones.
3. Decisiones y varios.

Desarrollo:

1. Se inicia el comité extraordinario con la presentación de los asistentes:

- Corporación Fuerza y Desarrollo contrato No. 05008012024
  María Paulina Vasquez
  Cristian Builes
  Madeline Gil
  Lilibeth Ruiz

  -Desde el Centro Zonal Urabá se encuentra:

  Beatriz Somayra Almagro,
  Orleides Chala Moreno, Supervisora de los contratos;
  Beatriz Elena Franco Rodríguez, Enlace técnico seguimiento a la ejecución);
  Santiago Vásquez Sierra, Enlace financiero seguimiento a la ejecución.

2. Teniendo en cuenta las orientaciones impartidas mediante el memorando con radicado 20241600000102313 del 12 de agosto de 2024, bajo el asunto "*Orientaciones para la suscripción de adiciones y prorrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del 01 de septiembre hasta el 31 de octubre 2024*."

En este sentido, con el fin de garantizar la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia en los servicios precitados, a través de la atención y la protección integral, en términos de calidad, oportunidad, continuidad y pertinencia, según la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre – Ley 1804 de 2016, se hace necesario suscribir a partir del 01 de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2024 adición y prórroga a los contratos vigentes.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

PÚBLICA

Powered by CamScanner

Ahora bien, para asegurar la prestación del servicio de educación inicial dentro de la atención integral a la Primera Infancia y en el marco de la vigilancia de la ejecución presupuestal, lo cual comporta controlar permanentemente el avance en la ejecución de los recursos de los contratos de aporte, la regional deberá hacer inicialmente un ejercicio de identificación de aquellos recursos por concepto de ahorros e inejecuciones no utilizados, a fin de que estos excedentes sean utilizados para cubrir el valor o parte del valor de las adiciones que requieren cada uno de los contratos o convenios

Que, conforme a la identificación y redistribución de recursos en el proceso de legalización de cuentas y las demás verificaciones del ejercicio propio del seguimiento a la ejecución contractual y teniendo en cuenta las orientaciones emitidas en el memorando con Radicado N° 20201600000080853 del 28 de mayo de 2020 "(…) *Cuando se trate de recursos por concepto de inejecuciones, la propuesta presentada por la EAS, deberá contar con el concepto de viabilidad de la Dirección de Primera Infancia, previo a la aprobación del Supervisor del contrato en comité técnico operativo* (…)", y dentro del literal c), *de las consideraciones especiales, se tiene que, "c) La Dirección de Primera Infancia podrá impartir orientaciones sobre casos excepcionales para los cuales se avale la reinversión de recursos sin surtir el trámite anteriormente descrito dadas las circunstancias que así lo requieran*", por consiguiente, la Dirección de Primera Infancia, en el marco de sus competencias, **considera viable** que las inejecuciones que se presenten en los contratos de aporte que contemplen la prestación de los servicios dirigidos a la Primera Infancia, se destinen a financiar la continuidad de la atención para lo cual se otorga el concepto favorable, para posterior aprobación en el Comité Técnico Operativo.

Debido a lo antes expuesto, se realiza la aprobación por la supervisión de los contratos, de la reinversión de inejecuciones en los siguientes contratos, para la adición de éstos en los siguientes términos.

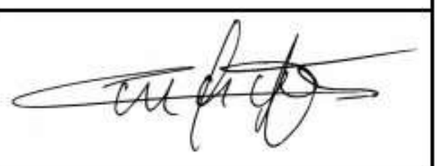
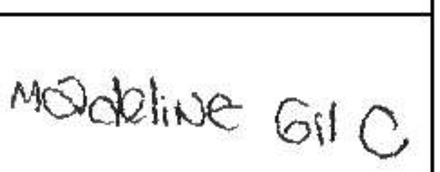
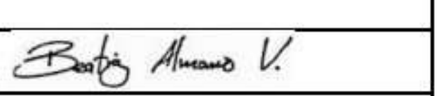
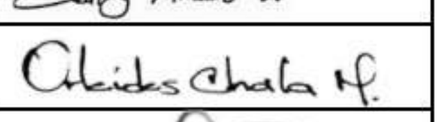
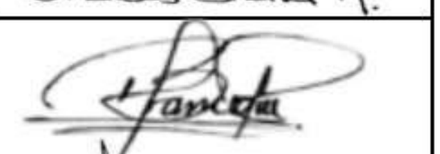
CORPORACIÓN FUERZA Y DESARROLLO- CONTRATO No. 05008012024

Con el fin de continuar propiciando las más adecuadas condiciones para la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia, en términos de calidad, oportunidad, continuidad y pertinencia, en el presente contrato de aporte se requiere la suma de **$1.007.312.814**, sin embargo, una vez revisada la ejecución del mismo al día de hoy, se evidencian recursos inejecutados que serán reinvertidos por valor de **$56.252.628**, faltando por adicionar la suma de **$951.060.186**, por consiguiente en el presente comité técnico operativo extraordinario se da por aprobado la reinversión.

3. Decisiones y varios:

La Supervisión de los mencionados contratos de Aporte, hace extensiva la invitación a las EAS a que se cumpla a cabalidad con todo lo anteriormente mencionado en las diferentes propuestas, recordando siempre que se debe de cumplir con los conductos regulares, para llevar a cabo la debida ejecución del contrato.

Powered by CamScanner

Que la ejecución de los recursos rige a partir de la legalización de la modificación contractual una vez perfeccionada y cargada en Secop II del contrato de aporte que ejecuta la EAS.			
Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**		**Fechas**
Cumplir a cabalidad con los compromisos generados en la aprobación de contrapartida y valor técnico agregado.	EAS		Permanente
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
María Paulina Vasquez	Coordinadora de Talento Humana. Delegada por parte de la Representante Legal.	Corporación Fuerza y Desarrollo	
Cristian Builes	Coordinador de Madres Comunitarias	Corporación Fuerza y Desarrollo	
Madeline Gil	Coordinadora de Sistemas	Corporación Fuerza y Desarrollo	
Lilibeth Ruiz	Coordinador Financiera	Corporación Fuerza y Desarrollo	
Beatriz Somayra Almagro	Asistencia técnica	ICBF	
Orleides Chala Moreno	Supervisora /CZ Urabá	ICBF	
Beatriz Elena Franco Rodríguez	Enlace Técnico/ CZ Urabá	ICBF	
Santiago Vásquez Sierra	Enlace Financiero/CZ Urabá	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Por definir	Por definir	Por definir
Colaborador que elabora el acta:	Santiago Vásquez Sierra		

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Powered by CamScanner